



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF AS N° 01/2016
- Correspondiente al examen sobre** : Auditoría al Sistema de Presupuesto del Ministerio de Educación - SAYCO SP al 31/12/2015.
- Por el período** : La Auditoría al Sistema de Presupuesto del Ministerio de Educación, se realizó de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental vigentes a la fecha de evaluación y el grado de cobertura alcanzó al período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2015, donde la revisión alcanzó al 100% de las operaciones procesadas emergentes de la Formulación del presupuesto, Ejecución Presupuestaria y Seguimiento y Evaluación Presupuestaria, respecto de la información remitida por la Unidad Financiera dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos.
- Ejecutada en cumplimiento** : En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2016.
- Objetivo del examen** : Emitir una opinión independiente sobre la eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control incorporados a ellos para el funcionamiento del Sistema de Presupuestos en el Ministerio de Educación, a través de la verificación del cumplimiento del Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto aprobado mediante Resolución Ministerial N° 267/2013 del Ministerio de Educación de fecha 16 de mayo de 2013 y las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos aprobadas con Resolución Suprema N° 225558 de 1 de diciembre de 2005, por ser la normativa que regula el accionar y la implantación del sistema.
- Objeto del examen** : Constituyen objeto de la presente auditoría, toda la documentación de respaldo generada por el Equipo de Presupuesto dependiente del Unidad Financiera del Ministerio de Educación, así como de otras áreas operativas y administrativas del Ministerio que se interrelacionan con el sistema de presupuestos.





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboegwasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

Emergente de nuestra revisión, se ha establecido deficiencias de control interno que merecen atención:

- 3.2.1. Deficiencias en Informes de seguimiento y evaluación Trimestral
- 3.2.2. Falta de actualización del Reglamento Específico de Presupuestos
- 3.2.3. Deficiencias en la programación de presupuesto por parte de la Unidades Organizacionales

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión y de acuerdo con los resultados expuestos en el examen, excepto por las deficiencias de control interno reportadas en el presente informe, concluimos que el Sistema de Presupuesto vigente en el Ministerio de Educación se encuentra adecuadamente implantado y su funcionamiento es eficaz en los sistemas de administración y los instrumentos de control incorporados a ellos, en el marco de lo establecido por las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto aprobadas con Resolución Suprema N° 22558 de 1 de diciembre de 2005 y el Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto del Ministerio de Educación aprobado mediante Resolución Ministerial N° 267/2013 de fecha 16 de mayo de 2013, habiendo emitido recomendaciones que consideramos importantes para mejorar y fortalecer los procedimientos de control interno.

La Paz, 24 de mayo de 2016

NGV/gds.
c.c.Arch.

